

1492 Reciben cuerpos policiales de la CDMX la “Cartilla para la Atención de Delitos Electorales” por parte de la FEPADE

Publicado el 26 Abril 2018

COMUNICADO 1492/18

- Esta cartilla se distribuye a los 90 mil que forman parte de la policía capitalina.
- El 1 de julio serán desplegados más de 47 mil elementos de la SSP-CDMX en las 16 delegaciones de la capital.

En un hecho sin precedentes, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), recibió por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la “Cartilla para Cuerpos Policiales para la Atención de Delitos Electorales”.

El evento realizado en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, fue presidido por el Jefe Gobierno capitalino, quien señaló que en el tema electoral, los cuerpos de seguridad de la SSP-CDMX, de la Procuraduría General de Justicia y del C5; desde ahora estarán al pendiente de la integridad y de la seguridad de los promotores del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante estas campañas y votaciones.

Por su parte, el titular de la SSP-CDMX, expresó que “esto es un ejercicio de coordinación interinstitucional en distintos ámbitos como el Federal, la Procuración de Justicia, pero sobre todo, también con los cuerpos policiales ya que cumplen un papel fundamental durante en los procesos electorales”.

Y añadió que “en estos procesos, los encargados de la seguridad pública y procuración de justicia, deben ser garantes de la celebración de este ejercicio democrático en la Ciudad de México”.

El representante de la FEPADE explicó que esta Cartilla tiene dos objetivos claros, el primero hacer una síntesis ilustrada de cuáles son los delitos electorales y el segundo aporta un esquema didáctico para que en un momento dado los policías puedan detectar algún delito electoral y puedan actuar como primeros respondientes.

Estos contenidos serán reforzados con cinco videos explicativos y talleres, que apoyarán a los cuerpos policiales a detectar este tipo de delitos.

Esta cartilla para la atención de delitos electorales, será entregada a los 90 mil policías que conforman la SSP-CDMX, así como a todas las autoridades de seguridad pública en todo el país.

Por ello, la Policía de la Ciudad de México, estará presente para preservar los altos valores en la democracia en defensa de los derechos y las libertades, por lo que este primero de julio se desplegarán a más de 47 mil elementos policiales, quienes garantizarán el orden público y la paz social; y atenderán tanto los delitos electorales que se llegarán a presentar así como los delitos del foro

común.

En este sentido “se está culminando un trabajo previo con la FEPADE y agradecemos que haya confiado en la policía de la capital para generar este nuevo modelo de capacitación y reacción” enfatizó el titular de la SSP-CDMX.

El Jefe de Gobierno expresó que las actividades de los policías de la Ciudad de México, son muchas en pro de la ciudadanía y con esta actividad se agrega una más, pero la respuesta será con eficiencia y compromiso; “por eso siempre nuestro reconocimiento y agradecimiento por parte del gobierno y de los ciudadanos”.

La SSP-CDMX trabaja para mejorar las condiciones de seguridad pública en cualquier latitud de esta Ciudad y se combate en todo momento al único enemigo en común entre la sociedad y la policía que es la delincuencia.

COMPARTIR



IMPRIMIR

